DOLORES, 22 de abril de 2008.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 531
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: " Todos los tribunales bonaerenses estarán conectados en red ".-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Todos los tribunales bonaerenses estarán conectados en red

Se espera que con ello mejoren los procesos

Con la instalación de una red de transmisión de datos que unirá, mediante un sistema inalámbrico, todos los tribunales, la Justicia bonaerense busca mejorar sus comunicaciones y, con ello, aligerar el resultado de los procesos y optimizar la calidad del servicio.

Entre otras cosas, la red permitirá extender el uso del Registro Unico de Detenidos (RUD) en las causas penales; mejorar integralmente el ancho de banda del sistema judicial; contar con un servicio punto a punto en toda la provincia, y conectar online , por primera vez, a los juzgados de Paz.

Esto es posible por la adhesión de la Justicia a la Red Unisa de Transmisión de Datos, que administra el gobierno bonaerense, mediante la cual se podrán interconectar digitalmente los 21 departamentos judiciales -tres, descentralizados- y los 112 juzgados de Paz del distrito.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

El proceso de incorporación por etapas comenzará hoy, con la instalación de las terminales en los departamentos judiciales de San Isidro, Bahía Blanca, Mar del Plata, Junín, San Nicolás y La Plata, y los juzgados de Paz de Pehuajó, Lobos, 25 de Mayo, Vicente López, Balcarce y San Miguel.

Entre la instalación y la puesta en marcha no pasarán más de tres meses, estimó el director provincial de Comunicaciones, Rubén Patrignani, que explicó a LA NACION: "El Poder Judicial tiene un sistema de comunicación muy básico. Esta nueva conexión permitirá un cambio muy importante en cuanto a la transmisión de datos en el sistema judicial".

El actual sistema de interconexión de la Justicia provincial, que se hace a través de la llamada Mesa de Entrada Virtual (MEV), cuenta con 150.000 usuarios, que realizan 40.000 consultas diarias sobre más de tres millones de causas de los fueros civil, comercial, laboral, contencioso administrativo y de familia. Ese sistema está al límite, y desde la Corte se admite que hay una evidente "necesidad de mayor y mejor conectividad". Paralelamente, se estudia la implementación de la MEV a los juzgados en lo penal.

La iniciativa forma parte de un plan de modernización judicial encarado en conjunto por ambos poderes. En realidad, la invitación para adherirse a la red por parte del Poder Ejecutivo data de 2003, pero recién en junio último la Corte comenzó a estudiar el tema.

Antes debió sortear los reparos de algunos jueces, que entreveían una eventual pérdida de autonomía. "Concluimos que esos planteos son pueriles, pues contar con un servicio de estas características dará beneficios incontrastables a la Justicia", comentó una fuente del máximo tribunal.

La Subsecretaría de Información de la Suprema Corte provincial analizó las características de la red y elaboró un informe, en el que destacó las ventajas y beneficios del servicio. Una de las primeras conclusiones fue que la red servirá para facilitar una adecuada y racional utilización de los recursos, y mejorar la cantidad de las prestaciones y la calidad del servicio. Se destacó también que los cambios "no implican costo alguno para la Corte".

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Con este sistema, las oficinas judiciales dispondrán de sistemas inalámbricos online para la realización de transacciones de datos y seguimiento de expedientes, lo que proveerá un importante ahorro de recursos económicos y administrativos, indicaron las fuentes judiciales.

Hace dos semanas, el presidente de la Corte, Daniel Soria, se reunió con el secretario general de la gobernación, José Scioli, para analizar los avances del plan. Entonces se confirmó el inicio de la primera etapa de instalación, de 59 puntos.

La semana próxima, se avanzará con los juzgados de Paz de Gral. Belgrano, Carlos Casares, Chacabuco, Bolívar, Tres de Febrero, Chascomús, Maipú, Chivilcoy, Baradero, Gral. Arenales y 9 de Julio. Seguirán los departamentos judiciales de Olavarría, Trenque Lauquen, Necochea, Tandil y Pergamino, y los juzgados de Paz de Saladillo, Hurlingham, Moreno, Villa Gesell, De La Costa, Almirante Brown, Colón y San Pedro. El mes próximo, será el turno del departamento judicial de Mercedes y de los juzgados de Paz de Gral. Rodríguez, Luján, Mercedes, Esteban Echeverría, Lanús, Avellaneda y Florencio Varela. Y en junio, los departamentos judiciales de La Matanza, Morón y San Martín, y el juzgado de Paz de Ensenada.

Por Pablo Morosi

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-